

Términos y Condiciones 2026.

- La campaña estará vigente desde el día 1 de abril de 2026 hasta el 30 de abril del 2026.
- Podrán participar los comercios registrados y activos en Puntos Colombia que operen a través de Wompi y que tengan asignada una meta de acumulación para el mes de abril de 2026.
- Los primeros quince (15) comercios con mayor porcentaje de sobrecumplimiento frente a la meta de acumulación asignada para abril de 2026, recibirán como premio, siempre que cumplan las condiciones, una (1) tarjeta con código para suscripción en DIRECTV GO en el Plan TV + Streaming de un monto de \$102.900, que equivale al valor de un (1) mes de plan y de manera adicional ganarán 5.000 Puntos Colombia. Puedes consultar los términos y condiciones de esta tarjeta de regalo en: <https://www.directvgo.com/tarjetaderegalo>
- Se entenderán como válidas únicamente las transacciones aprobadas, efectivamente procesadas a través de Wompi y que generen acumulación efectiva de Puntos Colombia dentro de la vigencia de la campaña. No se tendrán en cuenta transacciones anuladas, reversadas, fraudulentas, duplicadas o en proceso de contracargo al momento del corte.
- La dinámica no premiará el mayor número de transacciones, sino a los quince (15) comercios que, al cierre de la campaña, obtengan el mayor porcentaje de sobrecumplimiento. En caso de empate entre dos o más comercios, se aplicará el siguiente criterio: mayor acumulación efectiva total durante la vigencia de la campaña y se tomará la fecha y hora más temprana de la última transacción válida que haya determinado el resultado final del comercio.
- Se entregarán quince (15) premios, uno para cada comercio ganador. Cada premio consistirá en:
 - Una (1) tarjeta con código para suscripción en DIRECTV GO en el Plan TV + Streaming (equivalente al valor de COP\$102.900) correspondiente al valor de un (1) mes de plan, sujeto a los términos y condiciones del proveedor.
 - Cinco mil (5.000) Puntos Colombia.
- Un mismo comercio solo podrá ser ganador de un (1) premio durante la vigencia de la campaña.

- Los comercios ganadores serán notificados a través de los canales oficiales de comunicación definidos por Puntos Colombia, tales como correo electrónico y/o asesor comercial. En caso de que un ganador no responda o no suministre la información necesaria para la entrega del premio (incluyendo, pero sin limitarse a, nombre, documento de identidad, dirección, ciudad y teléfono de contacto) dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la notificación, Puntos Colombia podrá asignar el premio al siguiente comercio ubicado en el ranking final, de acuerdo con los criterios aquí establecidos.
- Los comercios ganadores recibirán los Puntos dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la finalización de la campaña, y tendrán una vigencia de doce (12) meses a partir del momento del cargue.
- El cargue de los Puntos será notificado por mensaje de texto al número de celular registrado en Puntos Colombia, por lo que el comercio ganador debe tener este canal de contacto habilitado y actualizado.
- La información personal del representante legal o del contacto autorizado del comercio ganador será tratada por Puntos Colombia únicamente para la validación, contacto, gestión y entrega del premio, conforme a su política de tratamiento de datos personales.
- La participación en la campaña implica el conocimiento y aceptación de estos términos y condiciones